

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**

Guayaquil, 09 de junio del 2020

Señores Socios de  
**ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de la Comisaria, comunico a ustedes lo siguiente:

Toda la documentación, solicitada a los Administradores de la Compañía, que me fue entregada, y analizada en la cual no he encontrado ninguna observación tanto en la contabilidad, como la actuación de los Administradores de la compañía, desde mi punto de vista, probó y ajustado a los procedimientos contables legales y vigentes, así como a los mandatos a ellos otorgados por la Junta General.

Observo que las ventas han bajado comparado al año anterior, pero las obligaciones económicas de dicha Compañía han sido cumplidas como en los años anteriores, entre ellas las que tienen que ver con entes gubernamentales y seccionales.

A pesar que en el 2019 fue de elecciones de Alcaldes, Concejales, etc., ha estado bien dirigido la economía de la empresa por parte de la administración.

Es cuanto lo que puedo yo decir.

Pues he recibido de parte de la Administradora toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones, quedo de Uds.

Atentamente



**CARLOTA JORDÁN ESCLANTE**

Contadora Reg. 14565

RUC 0900307261001

COMISARIA